Dies mar. de 1695

SELLO QVARTO, DIEZMA-
DOS AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO

ayuntam.to de ella en veinte y seis de Abril de mill y seiss. y cinco años
y sinco. Se juntaron a Cauildo ordin.o los Señores Lic.do D. Jph
Gonzalez Zevedo a Real Decreto y D. Thomas Peterny Racaad.
D. Mathheo Alcaraz abad. D. Mathheo Muñoz negrete D. Pedro
Garcia Garro D. Juan de Lyorio. D. Juan de Torres y Bastan. Gil
cia mgen.to leyda y Junta condaten lug.

Vio se en este ayuntam.to vn memorial hecho por los Sr. D. Pedro Garcia Garro. D.
Juan de Torres. Pbro. Cuya consta auerse hecho diligencia de Cabalgada en la calle de las cuevas
D. Sebastian del Hoyo Theniente de Capp.n General de la Artillería de España y
Enseñanza. En cuya diligencia parece auerse hallado el Sr. Dor. Pedro Garcia Garro. Cura
rado de Utrera. y que hauiendo informado de diferentes Vecinos. Cura-
ay ningun Sr. Sacerdote. Les auerres pondido que los tienen
Por Real aviso = Entendido este acuerdo que en dia Real en todos los
de dicho D. Sebn. del Hoyo santelices. Y que
Iuicio de Perezes que mes sor de tres
Entraron los Sr. de Cuipares y D. Joseph Gonzalez de Riuera Pbro
Vienose las fianzas dadas Por Juan Ramos. Por las quinientas. de que
plira el mes de Sp. el abasto de viene que el dicho arrematado otorgado sus
Ramon de la Cadena Caxa de Castillo Vez. Utrera un Bam.to = y dicho Sr. Por los Sr.
D. Thomas Peleran. D. Matheo Alcaraz. D. Joseph de Riuera D. Juan del
Pro Sp. D. Dn. de Torres. y D. Juan. Ningun otro se hallo presente por los Sr. Dor
Mathheo muñoz. D. Pedro Garcia Garro

Vio se la correspondencia. Remitida a este ayuntam.to
de Olmos. dada Por D. Dn. de Stiga mandan. Cap.n del Marques
vez. Ten.te del Exercito de Cattaluña Cuerpo de Cauallos y Plaza de Barcelona
y de este Sr. En que certifica que de Cabalgadas que han hecho a los enemigos. Por diligencias
jor de Sargento Ten.te de Batalla D. Antto Heredia Bazan Ten.te Alcaide Por dicha
Mariz. de Baldelomos. de diez y siete de Junio hasta siete de Nouiembre
Sean Rezeuido. Acuerdo. Rechaz. Rou. Ten.te Cura en folio. de Sitio
nes. y Treinta y ocho Cabalgadas. Doze mill Docientos y nueue Sangrias
de que da = y Vista acordo. Dijo en fauor de la Corresponsiua que antes de
ra de pues. Restituyan Rezeuidas en Barzelona de que del Sr. mariz. de Baldelo
mos. para la buena quenta y Razon que conbiene

Fianzas de Nuestros Sr. mos p.a el abasto de viene